

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

AUTORIZA EL PAGO DEL
COMPROBANTE N° 05, JORGE MANDIOLA
ARREDONDO

ARICA, 19 de mayo de 2009.

VISTOS :

Las necesidades del Servicio, el Decreto MOP N° 1141/2006, las atribuciones que confiere el D.F.L.M.O.P N° 850/97, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 15.840/64; y la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República. La Ley N° 19.880 y en uso de las facultades que me confieren las Resoluciones D.P. (T.R.) N° 16 del 30.07.98 y D.P. (T.R.) N° 341 del 04.06.2008.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar el pago de los Gastos Comunes, de la oficina ubicada en Arturo Prat N° 391, Piso 5, Oficina N° 58, para esta Dirección Regional de Planeamiento, conforme a lo acordado en contrato de arriendo celebrado con fecha 28 de Noviembre de 2008 y autorizado mediante Resolución Exenta N°697, de fecha 09 de Diciembre de 2008.

R E S U E L V O:

D.P. XV (EXENTO) N° 32 /

- 1.- **AUTORIZASE**, el pago del Recibo del Edificio Empressarial N° 05 del 18 de mayo de 2009, por la suma de \$ 20.689.- (Veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos), a Jorge Mandiola Arredondo, Rut N° 05.841.107-8, correspondiente al pago de los Gastos Comunes de Oficina, del mes de mayo de 2009.
- 2.- **IMPUTESE**: el gasto que se indica con cargo a la Ley de Presupuesto para el año 2009, puesto a disposición de la Dirección Regional de Planeamiento, de Arica y Parinacota.

Imputación Presupuestaria: 22.09.002\$ 20.689.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICKO GUILLERMO LATORRE CONTRERAS
Geógrafo
Director (S) Regional de Planeamiento
M.O.P. Región de Arica y Parinacota
SUBROGANTE

PGLC/jcbd

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Contabilidad y Finanzas, Región de Arica y Parinacota
- Correlativo Oficina de Partes, Dirección de Planeamiento Región de Arica y Parinacota

Proceso N° 2956589/



Dirección de Planeamiento, Región de Arica y Parinacota
Arturo Prat # 391, 5° Piso, Oficina N° 58, Arica | Chile
Teléfonos: (56-58) 582430 - 582431 | www.mop.cl
Email Contacto juan.barriga@mop.gov.cl

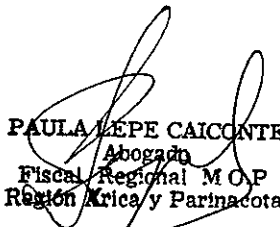
EDIFICIO EMPRESARIAL
ARICA

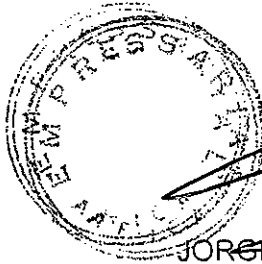
Sres.: Dueños / Arrendatarios Oficinas / Local Nº

58.-

En conformidad a los documentos que se acompañan, le agradeceré tener a bien, cancelar los Gastos Comunes correspondientes al mes de Mayo de 2009, los que alcanzan a la suma de \$ 4.370.-.

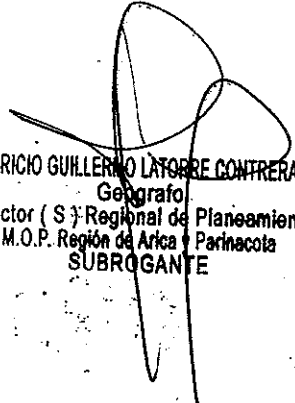
Se le recuerda que se debe cancelar los primeros cinco días del mes los gastos comunes. Quedando desde ya a sus gratas órdenes se despide de Ud.(s).


PAULA LEPE CAICONTE
Abogado
Fiscal Regional M.O.P.
Región Arica y Parinacota




JORGE MANDIOLA ARREDONDO
Administrador

18 MAY 2009


PATRICIO GUILLERMO LATORRE CONTRERAS
Geógrafo
Director (S) Regional de Planeamiento
M.O.P. Región de Arica y Parinacota
SUBROGANTE



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

REF.: GASTOS COMUNES OFICINA

MAT.: Autoriza cancelación de recibo que se indica.

Arica, 11 MAY 2009

VISTOS:

La necesidades del servicio, el Decreto M.O.P. N° 1141 de 30/11/06, las atribuciones que me confiere el D.F.L. M.O.P. N° 850/97, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N°15.840/64 y la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría Gral. de la República. La Ley N° 19.886 del 2003 y en uso de las facultades que me confieren la Resolución N°20 de 13/11/2007 y Resolución N°25 de 20/12/2007. Resolución (exenta) Fiscalía N°697, de 09 de Diciembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar el pago de arriendo de oficinas para esta Fiscalía Regional, conforme a lo acordado en contrato de arriendo celebrado con fecha 28 de Noviembre de 2008 y autorizado mediante Resolución (exenta) Fiscalía N°697, de 09 de Diciembre de 2008.

R E S U E L V O (EXENTO)


FISCALIA XV R. N° 026

- 1.- **ACEPTASE** : El recibo N° 05 de fecha 18 de Mayo de 2009 por la suma de \$ 41.378, como comprobante de pago de gastos comunes del mes de Mayo de 2009.-
- 2.- **AUTORIZASE** : El pago del recibo más arriba indicado, a JORGE MANDIOLA ARREDONDO RUT. 05.841.107-8, por la suma de \$ 20.689.- (Veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos), correspondiente a gastos comunes mes de Mayo de 2009.
- 3.- **GASTO**: Será de cargo de la siguiente imputación presupuestaria:

REFRENDACION: 22.09.002 \$ 20.689.-

DIRECCION		TOTAL
FISCALIA	210	\$ 20.689.-
PLANEAMIENTO	211	\$ 20.689.-
TOTAL		\$ 41.378.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE Y ARCHIVESE


PAULA LEPE CAICONTE
Fiscal Regional XV Región de Arica y Parinacota

PLC/azp
c.c: Archivo
N° Proceso: 2930930



Fiscalía Ministerio de Obras Públicas-Región de Arica y Parinacota.
Calle Prat N° 391, Piso 5, Oficina 58.-Arica-Chile Teléfonos: (56-58)582437-512436. E-mail paula.lepe@mop.gov.cl



19 de mayo del 2009

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO
 DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO XV REGION
 REGION DECIMOQUINTA

ORDEN DE PAGO SIN COMPROMISO DE FONDOS N°56945 Enviada a DCyF

Nombre Contrato :	Gasto Corriente Dirección de Planeamiento XV REGION
Nº Contrato :	151220

INFORME DEL SERVICIO								
Docto.	Nº Docto	RUT	Beneficiario	Partida Presupuestaria	Valor Total	Fecha Documento	Fecha Ingreso MOP	Observaciones
Recibo	5	5.841.107-8	Jorge Mandiola Arredondo	22.09.002	20.689	18/05/2009	18/05/2009	Cancela Gastos Comunes, según Recibo N° 5 de fecha 18.05.2009, correspondiente al mes de mayo de 2009.-
				Total Guía	20.689			

PATRICIO GUILLERMO LATORRE CONTRERAS
 Director (S) Regional de Planeamiento
 M.O.P. Región de Arica y Parícuta
 SUBROGANTE

 Responsable Servicio

Juan Carlos Barriga Delgado

 Hecho Por

 Responsable DCyF